



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE DESARROLLO SUSTENTABLE; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Desarrollo Sustentable; y de Asuntos Municipales, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.



Secretario: Diputado Presidente, hay una **asistencia** de **15** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para que se lleve a cabo la presente reunión.

Presidente: Gracias.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, bienvenida, Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara a abierta la misma, siendo las **nueve horas con treinta y siete minutos** del día **10 de junio de 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. Por órdenes de la Presidencia, el **Orden del Día:** **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 170 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis y estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***propone impulsar el alumbrado público, a través de medidas de incorporación de tecnologías con eficiencia energética, aprovechamiento de la energía solar, y tecnologías de la información y comunicaciones.***



Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Adelante, Diputado Presidente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Gracias. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados que integramos estas comisiones. La acción legislativa puesta a consideración para su estudio y dictaminación, busca que los ayuntamientos del estado en la prestación de los servicios de alumbrado público, incorporen tecnologías con eficiencia energética, aprovechamiento de la energía solar y tecnologías de la información y comunicaciones. En primer término, es preciso señalar que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y correlativos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política- administrativa del Estado, gozando de autonomía para la gestión de sus intereses y para la organización de su administración pública. De igual manera, los municipios tienen a su cargo la prestación de diversos servicios públicos, entre ellos, el alumbrado público, cuya adecuada operación contribuye a la seguridad, movilidad, desarrollo urbano y calidad de vida de las personas. En ese sentido, considero que el crecimiento de los municipios y la demanda permanente de los servicios públicos eficientes, hace necesario que los ayuntamientos adopten medidas orientadas a modernizar la infraestructura destinada a la prestación del servicio de alumbrado público, incorporando soluciones tecnológicas que permitan optimizar los recursos públicos y mejorar la calidad del servicio y generar ahorros que pueden destinarse a otras acciones prioritarias en beneficio de la población. Cabe señalar, que el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, particularmente a la energía solar, representa una alternativa sustentable para fortalecer la prestación del servicio de alumbrado público, que resulta congruente con los principios de sostenibilidad ambiental, eficiencia administrativa y responsabilidad del ejercicio del gasto público, que deben orientar la actuación de las autoridades municipales. Por lo que, permitiría fortalecer el marco jurídico municipal, mediante la incorporación de criterios de innovación tecnológica y sustentabilidad, favoreciendo la modernización de los servicios públicos y la generación de beneficios económicos, sociales, ambientales, para las comunidades del Estado. Por lo anteriormente expuesto, estimo procedente la acción legislativa objeto de análisis para estas



dictaminadoras. Por último, es menester señalar que propongo realizar ajustes al proyecto resolutivo, en caso de aprobarse, por estas dictaminadoras, con el objeto de dotarlo de mayor claridad y certeza, sin afectar la intención inicial del promovente. Por lo tanto, tengo a bien proponer a quienes integramos estos órganos dictaminadores, que el presente asunto sea dictaminado en el sentido procedente. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Bienvenido, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Primero quiero agradecer la aprobación de esta iniciativa tan importante para todos los ayuntamientos, que al final, con estas medidas de alumbrado de energía solar y de LED también, van a tener un ahorro todos los ayuntamientos, y estamos cuidando el medio ambiente y el cambio climático. Gracias.



Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muchas gracias por el uso de la voz y, Diputado, felicitarte por esta iniciativa. Es excelente por todos los lados que los veamos, tanto, número uno, para el ahorro energético, que sabemos que en estos momentos es vital, tanto para los ayuntamientos como para el gasto que viene de nuestros propios impuestos, de los ciudadanos. Entonces, también por imagen de nuestros municipios. Así es que felicitarte por esta iniciativa. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del 10 de junio del presente año.** Gracias.